

ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS AUTONÓMICOS A DISPOSICIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A 19 DE MARZO DE 2020

1.El **teléfono 900 200 999, Teléfono Gratuito de Atención a la Mujer en Andalucía**, y que es al que deriva el Teléfono 016, **está a pleno funcionamiento 24 horas**, con asesoramiento jurídico, psicológico y social, y en 50 idiomas, y **un correo electrónico para consultas**. Debido al coronavirus se ha establecido un protocolo actualizado, teniendo en cuenta la posibilidad de que el personal que lo atiende contraiga la enfermedad, así como medidas en cumplimiento de las normas sanitarias para la prevención del COVID-19.

El Instituto Andaluz de la Mujer reforzó a mediados del pasado año este servicio esencial para la atención a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencia de género. De esta manera, las profesionales ofrecen una atención directa, especializada y más humana a las personas que llaman solicitando ayuda tanto en el apartado psicológico como jurídico. El personal está altamente capacitado para atender a las mujeres desde el primer instante permitiendo resolver de manera inmediata dudas y problemas diversos, así como poder profundizar en sus necesidades y hacer una derivación realista, adecuada y pertinente al servicio necesario.

El teléfono 900 200 999 es un servicio gratuito, anónimo y confidencial que está operativo las 24 horas del día y los 365 días del año. También en estas circunstancias especiales para lo cual se han extremado todas las medidas de seguridad siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Este recurso ofrece información sobre los servicios, programas y actividades del Instituto Andaluz de la Mujer y, en general, sobre todos los recursos de los que disponen las mujeres, permite canalizar denuncias en materia de discriminación en sus distintas manifestaciones (publicidad sexista, discriminación laboral, etc), asesoramiento jurídico especializado para mujeres víctimas de violencia de género, así como atención y gestión de acogimiento en caso de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género.

El teléfono 900 200 999 es especialmente útil si alguna usuaria quiere conocer los servicios, programas y actividades del IAM; iniciar o reanudar su formación, tiene una idea, un proyecto o quiere crear su propio puesto de trabajo; quiere conocer las técnicas de búsqueda de empleo, decide denunciar una situación de discriminación, una publicidad sexista; necesita asesoramiento jurídico, especialmente en caso de impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas; y si requiere información sobre sexualidad, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo.

Y, por supuesto, es esencial para las víctimas de actos de violencia en sus múltiples facetas: violación, acoso sexual, agresiones sexuales, violencia machista... La situación de cada mujer es diferente y, por tanto, necesita información puntual acerca de todos los recursos de los que puede disponer.

2. El Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y personas dependientes a su cargo (Pisos de emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados) sigue funcionando con normalidad.

Se ha elaborado un **protocolo de prevención** para evitar que el COVID-19 pueda propagarse en las casas de acogida, así como un **protocolo de contención** por si alguna usuaria o trabajadora de los recursos, enfermara (ambos protocolos han sido realizados de acuerdo a las instrucciones dadas por las autoridades sanitarias) .**Plan para posible ampliación de plazas** en caso de que la demanda aumente en estos días y no pudiera cubrirse con las plazas existentes.

Este servicio responde a un sistema coordinado de recursos cuya finalidad es ofrecer y garantizar una atención urgente e inmediata a cualquier víctima de la violencia machista en Andalucía, independientemente de su origen, procedencia, situación legal o circunstancias personales y culturales. En estos centros se ofrece una intervención integral a nivel social, psicológico, jurídico y socioeducativo tanto a las mujeres como a sus hijos e hijas o personas dependientes que les acompañen.

Andalucía cuenta con **34 centros**, de los que 9 son centros de emergencia, 8 casas de acogida compuestas por 52 pisos y 17 pisos tutelados. Esta amplia red y su ubicación permiten que ninguna mujer y las personas dependientes a su cargo que se encuentren en una situación de riesgo por violencia machista en Andalucía estén a más de 200 kilómetros de un recurso de acogida.

3.Servicios Centrales del IAM y los Centros Provinciales de la Mujer (8 CPM) estarán cerrados al público siguiendo las indicaciones sanitarias por el coronavirus(COVID-19) en España. Desde el día 16 de marzo, y hasta el próximo 30 de marzo, con posibilidad de prórroga, **pero con atención telefónica.**

En cada centro se ha llamado a todas las usuarias que tenían cita para asistirles de manera telemática , se atienden las llamadas que entran en las centralitas de los centros y se ha establecido un protocolo para el caso de que exista alguna urgencia en casos de violencia de género.

Asimismo en la puerta de todos nuestros centros se ha publicitado con carteles la Línea 900 200 999 y todos los teléfonos de atención en caso de urgencia, entre otros el 016.

4. Los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), 176 en total en toda Andalucía, dependen en su gestión de los Ayuntamientos, aunque parte de su actividad está subvencionada por el IAM. A todos ellos mediante un escrito se les ha informado de las medidas tomadas por la Junta de Andalucía, y que siguen funcionando con normalidad la LINEA 900 y el Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y personas dependientes a su cargo, así como la manera en que se va a trabajar en los Centros provinciales.

5. Nuestras redes (facebook, instagram, twitter...) tanto del **IAM** como de la **Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**, y las del **Gobierno de la Junta de Andalucía**, han dado información de nuestros recursos diariamente, estando atentas a cualquier aviso que pudiera producirse.